

SANTA ROSA, 25 MAR 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a inscripción de aspirantes para la cobertura del cargo de Maestro de Especialidad: DANZAS en la localidad de Intendente Alvear, con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1º.- Convocase a partir del día 28 de marzo del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el espacio curricular de EDUCACIÓN ARTÍSTICA: DANZAS de la localidad de Intendente Alvear.

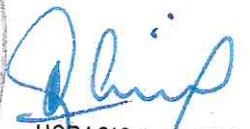
Artículo 2º.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria: inicialyprimaria2021@mce.lapampa.gov.ar

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Primaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 00026612 /22.-

HAG/sml/faec




HORACIO A. GHISIO
Director General
de Personal Docente
Ministerio de Educación